

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 30 ENE 2018

VISTO la Resolución de Presidencia N° 014/2018, de fecha 16 de Enero de 2018; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 15 de Enero de 2018, al Sr. Maximiliano Mauro POT, D.N.I. N° 32.248.3991, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., para desempeñarse como colaborador de la Presidencia.

Que se considera necesario modificar el artículo 1° de la Resolución de Presidencia N° 014/2018, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al señor Maximiliano Mauro POT, D.N.I. N° 32.248.991, con domicilio en calle Cabo de Hornos N° 543 casa 2 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P.A. y T., como personal de Planta Temporaria a partir del 1° de Febrero de 2018, para cumplir funciones como colaborador de la Presidencia del Poder Legislativo."

Que la presente se encuadra en lo prescripto en la Resolución de Presidencia N° 851/17, ratificada por Resolución de Cámara N° 270/17.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO
PERMANENTE N° 6 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución de Presidencia N° 014/2018, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al señor Maximiliano Mauro POT, D.N.I. N° 32.248.991, con domicilio en calle Cabo de Hornos N° 543 casa 2 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P.A. y T., como personal de Planta Temporaria a partir del 1° de Febrero de 2018, para cumplir funciones como colaborador de la Presidencia del Poder Legislativo."; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 014/2018

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO